



MEMORIA ANUAL 2022



CONTENIDO



03

NUESTROS ORÍGENES

04

FINES ESTATUTARIOS

05

ÁREAS DE TRABAJO

06 - 23

PROGRAMAS

24 - 25

LOGO NUEVO Y SEDE

26 - 29

ACTIVIDADES Y
CELEBRACIONES

32

CONVENIOS Y ACUERDOS

33

NUESTRO EQUIPO

34

FINANCIADORES



NUESTROS ORÍGENES

La asociación Lucena Acoge fue creada en abril del año 1.997 como tal, aunque la labor de ayuda a personas migrantes se inició anteriormente por parte de nuestro presidente y de otras personas voluntarias.

El comienzo de la asociación tuvo lugar en la sacristía de la parroquia de San Mateo de Lucena, convertida en centro de ayuda y asistencia caritativa a las personas necesitadas, en forma de ayuda de alimentos, pagos de alquiler, luz...

Las personas migrantes que llegaban a Lucena se acercaban a la parroquia en busca de ayuda para alquilar vivienda, en la tramitación de documentación, clases de español...

Nuestro presidente se encargaba de visitarlos, para ayudarlos en todo lo posible, también abrió las puertas de su casa que se convirtió en la primera casa de acogida de Lucena Acoge.

En el año 1998 se federa con FAIN (Federación de Asociaciones de Inmigrantes), Red Acoge actualmente.

25 años de una labor y trabajo a favor de las personas en riesgo de exclusión y vulnerabilidad social.

FINES ESTATUTARIOS

Los fines de la Asociación serán los siguientes:

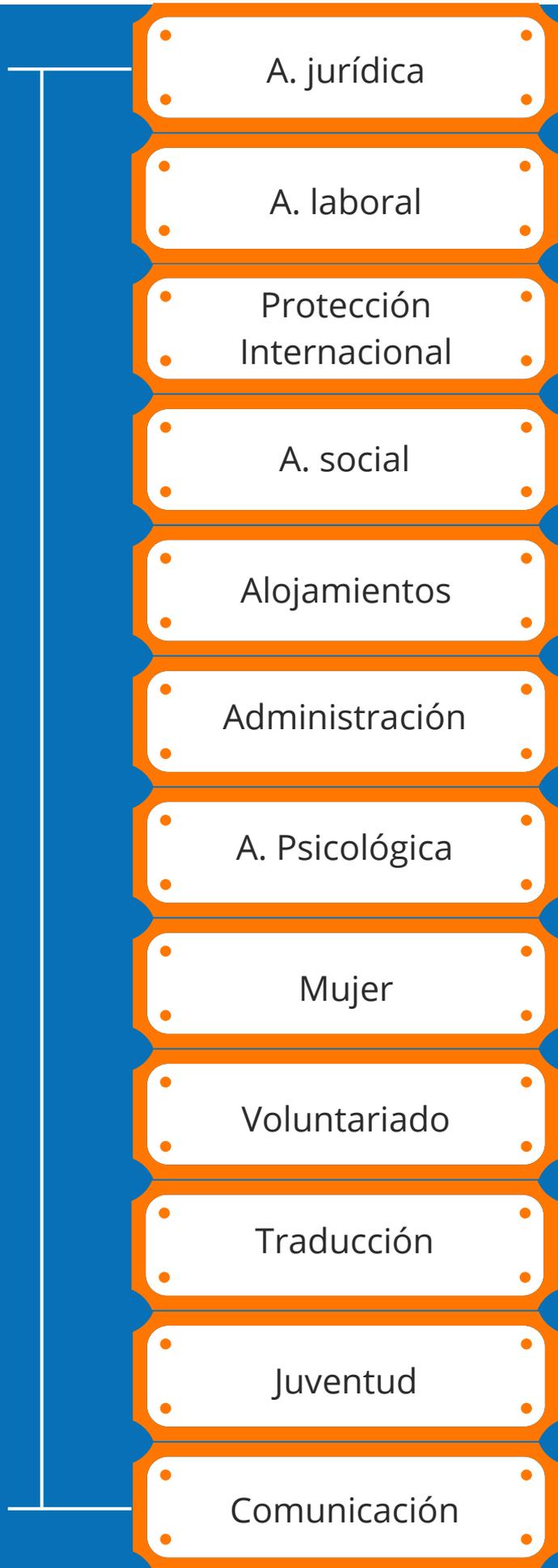
- a) Información, orientación y asesoramiento que posibiliten a las personas migrantes, solicitantes y beneficiarias de protección internacional, de apatridia y beneficiarias de protección temporal que residen en territorio estatal, independientemente de su situación administrativa, su inserción, o en su caso, reinserción en nuestra sociedad.
- b) Facilitar a dichas personas el acceso a los servicios de asistencia social, jurídicos, sanitarios, educativos, de ocio, etc.
- c) Realizar cuantas actividades sean necesarias para la inserción laboral de las personas migrantes, mujeres en riesgo de exclusión social y otros colectivos en riesgo de exclusión social.
- d) Atender a dichas personas en sus múltiples necesidades, según las posibilidades de que se disponga
- e) Sensibilizar a la opinión pública sobre la situación de los inmigrantes, generando cauces de solidaridad y colaborando con otras instancias para la suscitación y consolidación de valores como la tolerancia, la multiculturalidad, el dialogo y el respeto.
- f) Información, orientación y asesoramiento a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y otros colectivos en la misma situación
- g) Gestionar y promocionar la igualdad y la diversidad.
- h) Trabajar por combatir y erradicar la violencia de género y violencia doméstica.
- i) Prestar atención psicosocial a aquellas personas que la requieran



- j) Participar en la cooperación al desarrollo
- k) Promover la participación y formación del voluntariado
- l) Prestar servicios sociosanitarios
- m) Promover la protección y defensa a la vida y el respeto al ser humano
- n) Favorecer el desarrollo integral de la infancia y la juventud que se encuentra en desventaja social, en situación o riesgo de vulnerabilidad y exclusión social.

ÁREAS DE TRABAJO

Coordinación





ALOJAMIENTO TEMPORAL DE FAMILIAS MONOPARENTALES Y MUJERES MIGRANTES, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Financiado por "La Caixa", el "Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba" y la "Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda"

Este proyecto va dirigido a la atención de familias monoparentales, mujeres con menores a cargo, sin medios económicos que le permitan una autonomía propia, y sin apoyo familiar en el entorno cercano. De manera excepcional, podrán ser beneficiarias del programa, mujeres inmigrantes solas, sin menores a cargo, en caso de vulnerabilidad social y/o situación de calle.

Este programa se inserta en el plan marco de la asociación LUCENA ACOGE, que tiene como objetivo principal la inclusión de la población migrante en la sociedad de acogida.

Para ello a través de esta actividad, disponemos en Lucena de un recurso de alojamiento temporal para familias monoparentales cuya sustentadora principal es la figura de la madre, y excepcionalmente, en situaciones de vulnerabilidad extrema, mujeres que conforman una unidad unipersonal. En Lucena, disponemos de un recurso que dispone de 6 plazas (5 camas y 1 cuna), con el fin de cubrir las necesidades básicas de las mujeres y menores a su cargo y proporcionarles una atención integral, a través del acceso a los recursos de la zona, para lograr la inclusión comunitaria.

Durante el ejercicio del programa se ha asesorado a un total de 28 personas usuarias en materia de vivienda, acogiendo a 4 unidades familiares demandantes.

Las 4 unidades familiares estaban compuestas por:

- Mujer con dos hijos menores, de origen marroquí.
- Mujer sola, de origen hondureño.
- Mujer sola, de origen peruano.
- Mujer con una hija menor, de origen venezolano.

De las 4 unidades familiares acogidas:

2 de ellas accedieron a una vivienda autónoma, accediendo una de ellas al mercado laboral, en el sector de la hostelería.

1 familia fue derivada a otro recurso residencial.

1 familia ha continuado en el programa durante 2023.

Con estos datos podemos reseñar que el 50% de las personas acogida acceden a una vivienda autónoma.



ITINERARIOS INDIVIDUALES DE INSERCIÓN LABORAL

Financiado por: Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y Fondo de Asilo, Migración e Integración, desde Red Acoge.

OBJETIVOS:

- Conseguir la inserción laboral de las personas migrantes.
- Establecer un itinerario individualizado y estructurado, en distintas etapas que planteen un recorrido lógico y progresivo, desde la acogida a la inserción laboral, pasando por diferentes etapas de orientación, formación, acompañamiento y seguimiento.
- Facilitar y promover el acceso y/o mejora o promoción en el empleo, de la población participante en los itinerarios de inserción socio-laboral.
- Combinar el acceso a la oferta de formación normalizada, es decir, no específica para migrantes, por medio del acompañamiento y mediación, junto con la oferta de formación específica o "a la carta".
- Generar sinergias con el conjunto de recursos formativos y de otra índole, existentes a nivel comunitario.

50 PERSONAS INFORMADAS

Un total de 50 personas usuarias han sido informadas del programa de itinerarios, de las que 46 personas accedieron a un itinerario (30 hombres y 16 mujeres).

- Algunas de las actividades realizadas en el Programa de Itinerarios:

- Tutorías sobre orientación sociolaboral, formación, seguimiento, etc: 101 tutorías totales.

Las formaciones se dividen en laboral y prelaboral:

Formación laboral, se han realizado 3 talleres (un total de 22 personas usuarias han realizado formación pre-laboral):

- Taller de PRL (Albañilería), 20 horas, impartido por el Centro de Formación Técnicas y nuevas tecnologías.

- Taller "Mozo/a de Almacén" 60 horas, impartido por el Centro de Formación Técnicas y nuevas tecnologías.

-Taller "Técnicas de comunicación en Turismo" 40 horas, impartido por el Centro de Formación Técnicas y nuevas tecnologías.

Formación prelaboral, se han realizado 5 talleres (un total de 15 personas usuarias han realizado talleres de formación laboral):

-Taller "Gestión ambiental y desarrollo sostenible". Duración: 2 horas, impartido por Lucena Acoge.

-Taller de " Autoestima y motivación en el empleo". Duración: 2 horas, impartido por Lucena Acoge.

-Taller "Derechos y deberes de los/las trabajadores/as. Tipo de contrato". Duración: 2 horas, impartido por Lucena Acoge.

-Taller "Empoderamiento desde una perspectiva de género". Duración: 2 horas, impartido por Lucena Acoge.

-Taller "Conocimiento y gestiones laborales básicas" . Duración: 2 horas, impartido por Lucena Acoge.



APRENDIZAJE Y SERVICIO: CREACIÓN DE COMPETENCIAS INTERCULTURALES

Financiado por: Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y Fondo de Asilo, Migración e Integración, desde Red Acoge.

OBJETIVO GENERAL: Promover en la juventud una ciudadanía comprometida con la realidad intercultural de nuestro país, potenciando el papel de los y las menores migrantes escolarizados como agentes protagonistas del proceso.

El proyecto está encaminado a promover en la juventud y en los centros escolares una ciudadanía comprometida con la realidad intercultural de nuestro país, realizando sensibilización para la acción del alumnado y el profesorado como agentes protagonistas del proceso fomentando la participación activa democrática tanto dentro del sistema educativo formal como informal para prevenir discursos de odio.

7 personas con perfil FAMI, formaban el grupo motor. Tras las actividades realizadas en conjunto total de todas las clases de Infantil y Primaria del CEIP San José de Calasanz de Lucena, se ha llegado a trabajar con un total de 235 menores.



EQUITAS, PROGRAMA DE ASISTENCIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA PARA PERSONAS MIGRANTES

*Financiado por: Consejería de
Igualdad, Políticas Sociales y
Conciliación. Delegación
territorial de Córdoba*

Las actividades desarrolladas en el mismo han consistido en:

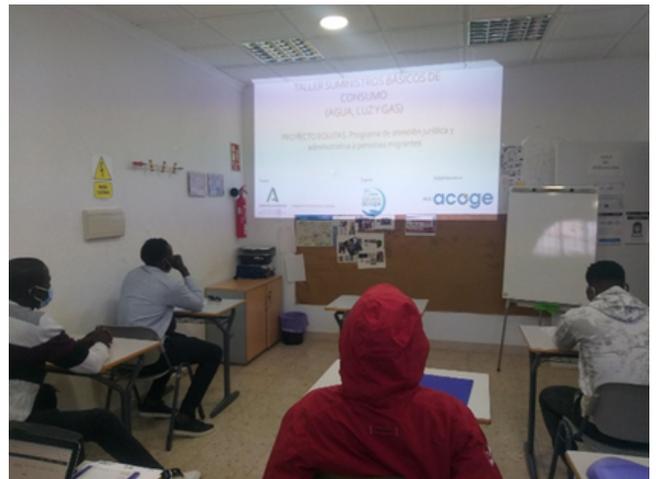
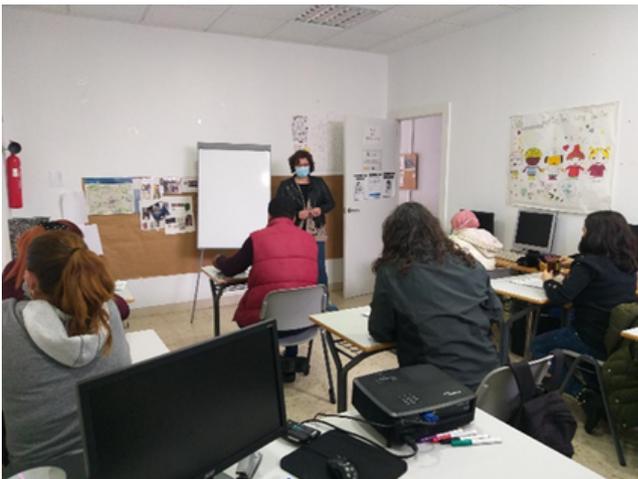
- Asesoramiento jurídico-administrativo sobre materias de extranjería y laboral.
- Acompañamiento ante procedimientos telemáticos frente a la Administración.
- Formación mediante talleres sobre materias de interés relevante para la población migrante.
- Clases preparatorias para el examen de Conocimientos Socioculturales de España (CCSE) del Instituto Cervantes

Nº de personas atendidas en 2022: 508 personas.

Nº de personas que asistieron a los talleres realizados en 2022:144 personas.

Los talleres realizados fueron:

1. Taller sobre derechos y deberes de las personas consumidoras (suministros básicos: agua, luz y gas).
2. Taller sobre derechos y deberes de las personas migrantes.
3. Taller sobre derechos y deberes laborales (régimen agrario y de personal en servicio doméstico).
4. Taller sobre requisitos, procedimiento y documentación para el proceso de solicitud de la nacionalidad española.
5. Taller sobre las principales vías de regularización en España.
6. Taller sobre las principales vías de regularización en la Unión Europea.
6. Clases de formación para la preparación del examen de CCSE.





REFUGIO ACOGIDA

Financiado por: Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, desde Red Acoge.

Actuaciones que se trabajan:

- 1.- Información y orientación.
2. Intervención social.
3. Acogida temporal.
4. Ayudas económicas
5. Aprendizaje del idioma.
6. Atención psicológica.
7. Asistencia jurídica.
8. Traducción e interpretación.

Es el Ministerio quién deriva a todo el territorio nacional a quiénes solicitan alojamiento temporal dentro del programa de protección internacional. A estos beneficiarios se les cubre las necesidades básicas durante su estancia en el programa, además de recibir formación sobre habilidades sociales, atención psicológica y jurídica, conocimiento del entorno, clases de castellano, etc.

OBJETIVO PRINCIPAL: propiciar la cobertura de necesidades básicas de las personas solicitantes y beneficiarias de PI, estatuto de apátrida o protección temporal en España, facilitando el acceso a recursos para el logro de su inserción sociolaboral en el menor tiempo posible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar el acceso al contexto social de acogida, formación en habilidades, obligaciones como ciudadano, acompañamientos necesarios.
- Informar y asesorar sobre su situación administrativo jurídico en España.
- Conseguir un nivel de castellano suficiente para una inclusión plena.

Dentro del Programa de Acogida de Protección Internacional contamos con los siguientes dispositivos:

- Centro: Se trata de un recurso para la acogida de hombres solicitantes de protección internacional con 16 plazas. Cuenta con un centro (no mixto) para solicitantes de protección internacional que necesitan una vivienda, y que han solicitado al ministerio una plaza de alojamiento. Durante el año 2022 han sido acogidas 42 personas en el centro.
- Pisos de acogida para familias/ general: se trata de 3 viviendas, distribuidas en:
 - Vivienda con capacidad 6 plazas de adulto + 2 plazas cuna para menores de 2 años. Abierta en abril de 2022 con motivo del conflicto entre Ucrania y Rusia. Durante el año 2022, 12 personas de nacionalidad ucraniana han sido acogidos en la vivienda.
 - Vivienda con capacidad 4 plazas de adulto + 1 plaza cuna para menores de 2 años. Abierta en abril de 2022 con motivo del conflicto entre Ucrania y Rusia. Durante el año 2022, 7 personas de origen ucraniano han sido acogidos en la vivienda.
 - Vivienda con capacidad 4 plazas de adulto+ 1 plaza cuna para menores de 2 años. Abierta en septiembre de 2022. Durante 2022 han sido acogida una familia compuesta por la madre y sus 3 hijos (1 de ellos menor de edad) de origen georgiano.

65

En total han participado 65 personas en el programa de acogida AIA-A en 2022

5

Personas han estado en 2ª fase de integración y autonomía del programa de acogida en viviendas de alquiler

19

19 personas han obtenido la protección temporal

4

4 personas han obtenido la protección subsidiaria



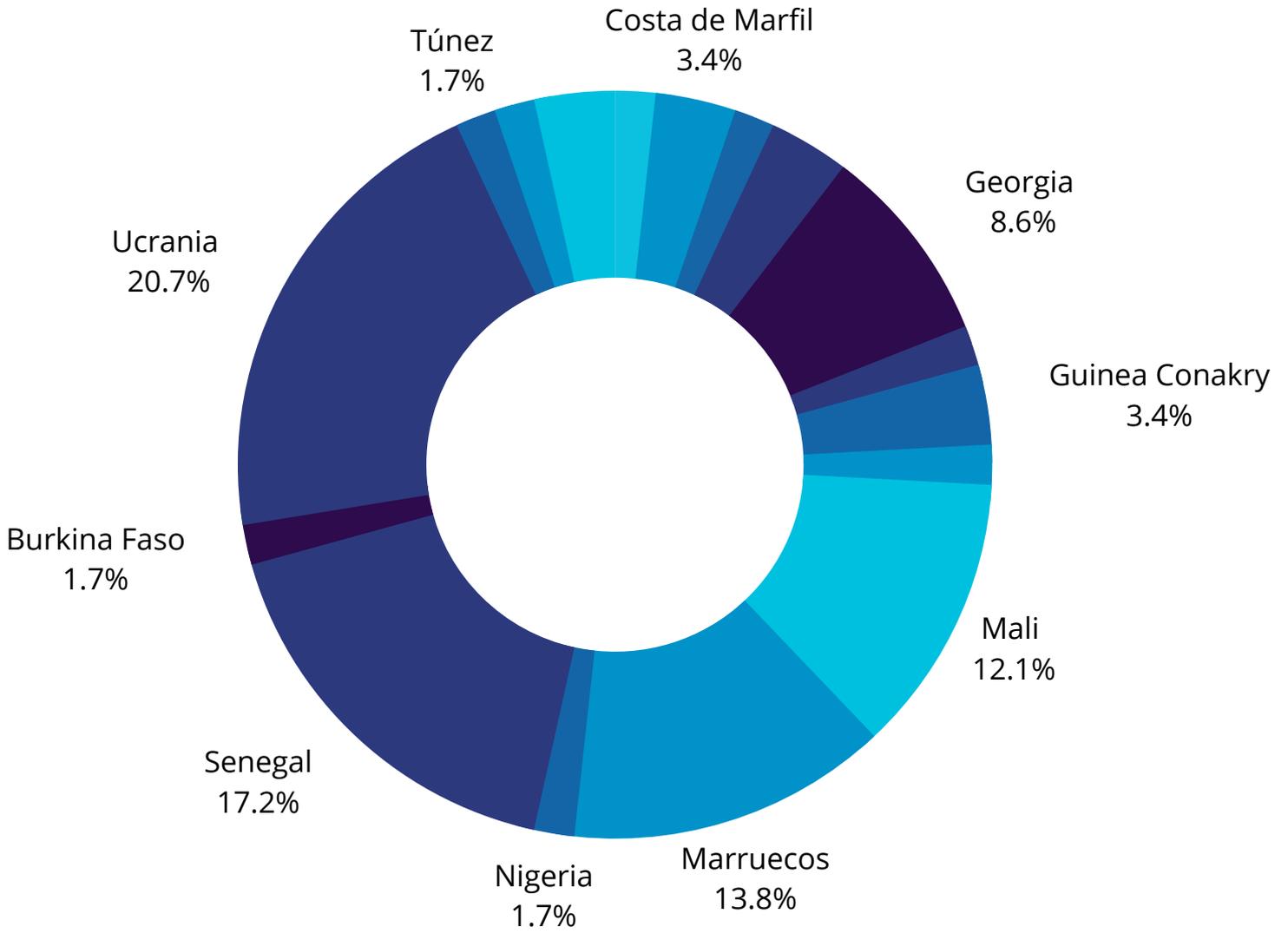


Gráfico: Nacionalidad de las personas participantes en el programa AIA-A en el año 2022



AIA-V PARA PERSONAS SOLICITANTES Y /O BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Financiado por: Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, desde Red Acoge.

Se trata de un recurso con 4 plazas para la acogida de hombres solicitantes de protección internacional, sus edades oscilan entre los 18 y los 25 años de edad. Cuenta con un piso (no mixto) para solicitantes de protección internacional que necesitan una vivienda, y que han solicitado al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones una plaza de alojamiento. A estos solicitantes se les cubren las necesidades básicas durante su estancia en el programa, además de recibir formación sobre habilidades sociales, atención psicológica y jurídica, conocimiento del entorno, clases de castellano, etc.

Durante el año 2022 han pasado por el programa 8 personas, de las cuales 4 han obtenido la protección subsidiaria.

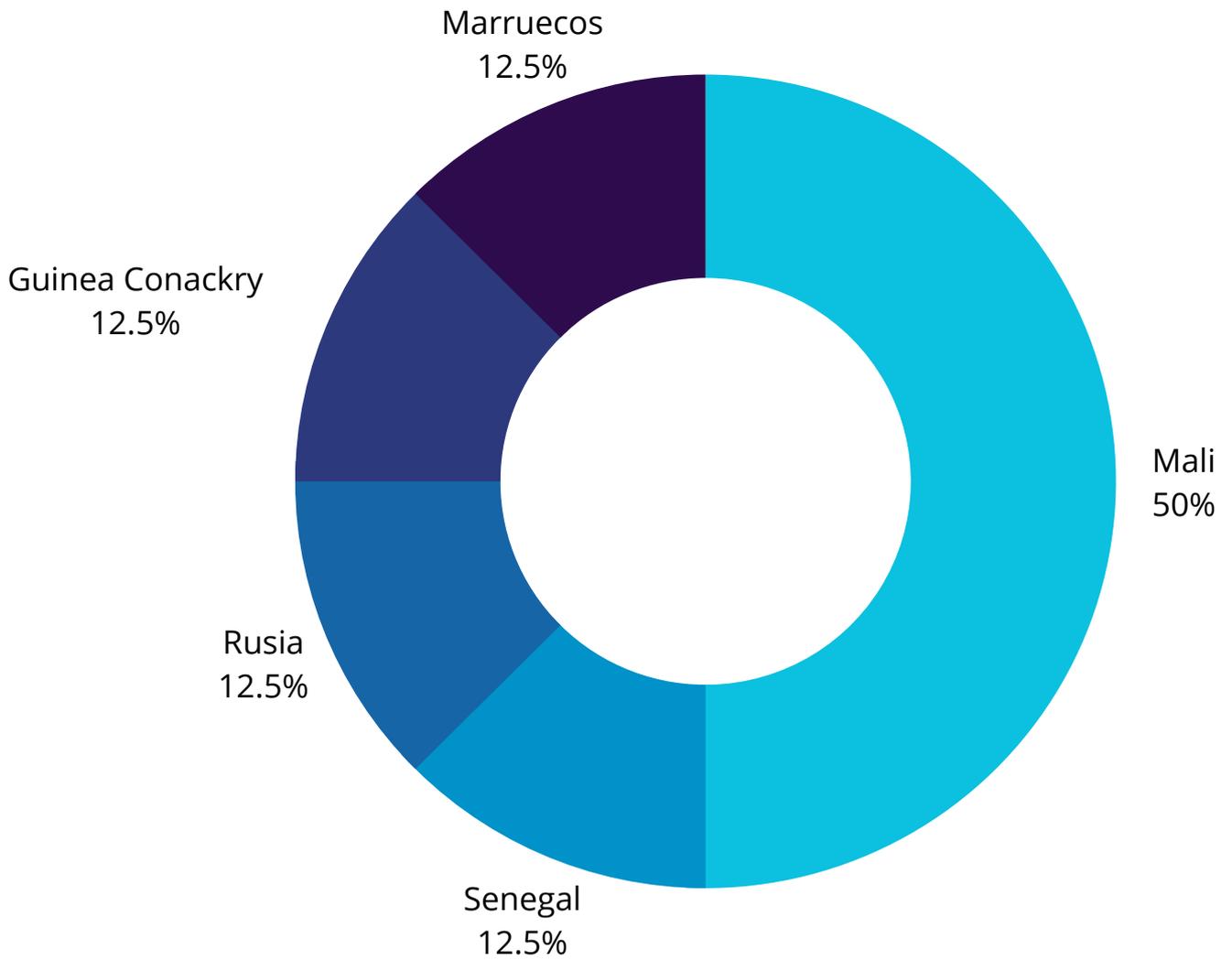
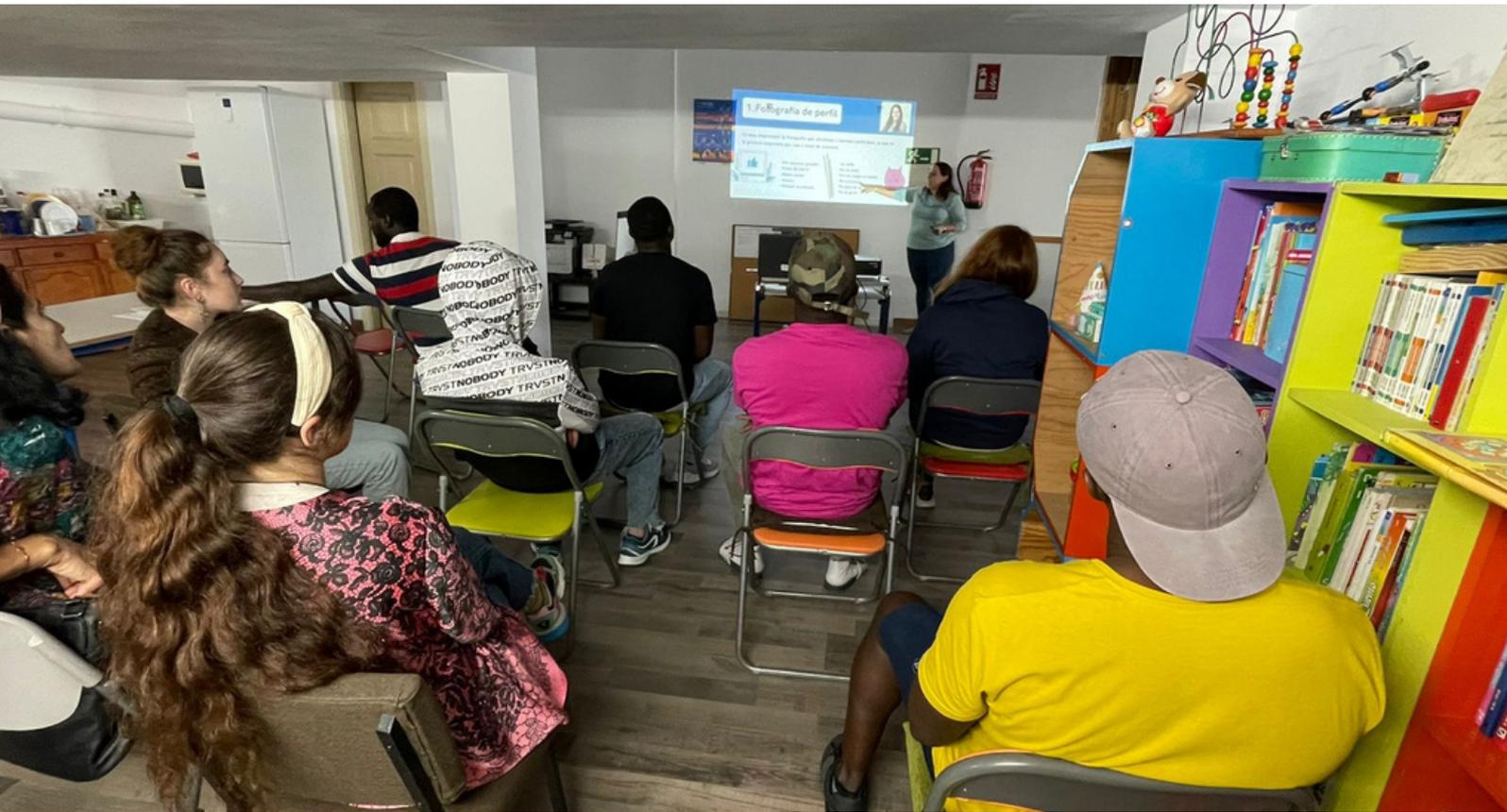


Gráfico. Nacionalidad de las personas beneficiarias del programa AIA-V en el año 2022



AIA PARA EL EMPLEO. PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Financiado por la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, perteneciente al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y el Fondo Social Europeo, desde Red Acoge.

El proyecto dirige su intervención a la mejora de la capacidad de inserción laboral de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, incidiendo especialmente en: la información, orientación y asesoramiento; la capacitación prelaboral, la adquisición de habilidades sociales, el conocimiento del mercado laboral y la vías de acceso, la capacitación profesional adaptada a las necesidades del mercado, la intermediación laboral entre personas trabajadoras y empresas/empleadores, el acompañamiento y el seguimiento de las personas participantes, sin olvidar el refuerzo psicológico y motivacional en todas las fases del itinerario.

70

personas
beneficiarias:
51 hombres
19 mujeres



25

cursos laborales:
carretilla elevadora,
electricidad, formación
básica de cocina,
atención domiciliaria, Prl
Albañilería, Frío
Industrial, etc.



34

personas se
han insertado
laboralmente

278

tutorías de orientación
sociolaboral



MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS DE DIVERSIDAD

*Entidad Financiadora:
Ministerio de Educación y
Formación Profesional*

Este proyecto se llevó a cabo durante el curso escolar 2022/2023, comprende un conjunto de actividades de apoyo a los centros educativos que deseen gestionar positivamente su diversidad a través de acción de compensación escolar y de sensibilización hacia una convivencia intercultural. Se trata de un programa integral, en el cual, a través de diferentes actividades, se pretende trabajar no sólo con los/as menores, sino también con las familias, haciéndolas partícipes de la vida escolar de sus hijos/as, y con el personal docente de los centros educativos que forman parte de los centros con los que se desarrolla el proyecto.

7

7 familias solicitaron información.

235

personas participaron en acciones de educación intercultural y sensibilización con todo el alumnado del centro.





VIVIENDA DE ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Financiada por: Convenio del Exmo. Ayuntamiento de Lucena, Donación del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena y la Comunidad Religiosa Franciscana de hermanos menores de Lucena

MEMORIA 2022

Se trata de una vivienda dirigida a personas en situación de vulnerabilidad social, en riesgo o situación de calle, donde se les han cubierto las necesidades básicas de alojamiento y manutención (manutención compaginada con ofrecida por el comedor social de la localidad).

Durante el año 2022 no hemos contado con financiación por parte de la Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por lo que hemos mantenido la vivienda con la ayuda ofrecida por el Convenio de colaboración del Ayuntamiento de Lucena (Servicios Sociales), y las donaciones del Colegio de Abogados de Lucena y de la Comunidad Religiosa Franciscana de Lucena, a quienes le agradecemos la ayuda prestada y su implicación con nuestra entidad.

NUEVO LOGO

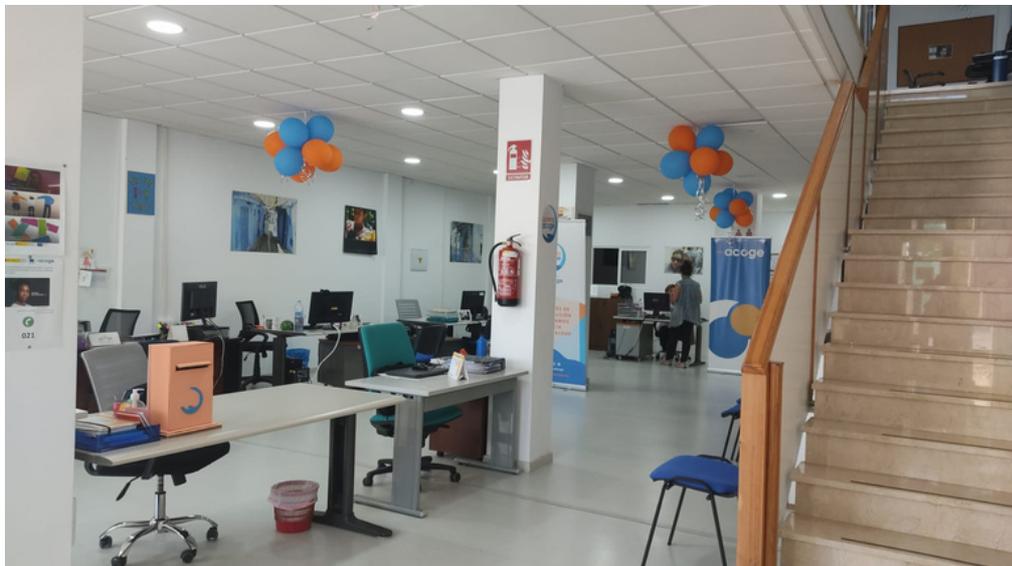
En 2022 estrenamos el nuevo logo de Lucena Acoge, representa un mundo abierto que simboliza nuestra apertura a los demás, sin importar origen, raza o religión. La mano representa la inclusión y nuestro nombre encima de la misma indica que la asociación es acogedora, que da la mano a la persona que lo necesita.



Logo diseñado por Elena Pasiakou, que realizó prácticas en nuestra entidad del Máster en Medios y Flujos de Refugiados/Migración.

CAMBIO DE SEDE

En 2022 hemos trasladado nuestra oficina a una nueva sede, distribuida en 3 plantas: sótano (almacén), zona de atención al público, despacho y 3 aulas de formación. Con este cambio hemos ampliado la zona de atención y hemos unificado las aulas de formación. Nuestra nueva sede se ubica en la Avda de la Guardia Civil, nº 17 de Lucena.



CONVIVENCIA

El 24 de abril de 2022 pudimos disfrutar de una jornada de convivencia con el antiguo personal laboral y voluntario de la Asociación, como parte de las actividades conmemorativas de nuestro 25 Aniversario, la jornada se llevó a cabo en el patio de la Iglesia Madre de Dios (Franciscanos).



ASAMBLEA GENERAL RED ACOGE Y ENCUENTRO DE VOLUNTARIADO

En junio de 2022 tuvo lugar en Lucena la Asamblea General Anual y el Encuentro de Voluntariado de nuestra federación con la participación de las 20 entidades que la componen.

Un evento cargado de actividades lúdico- culturales y de trabajo en las que participaron personas de toda la geografía española: Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Castilla La Mancha, Murcia y Andalucía.



CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL REFUGIADO

Con motivo de la celebración del Día de Refugiado (20 de junio) la asociación cultural "A ESCENA" Escuela de Teatro "Duque de Rivas" y el área de Juventud del Ayto Lucena, teatralizaron el día 18 de junio una representación llamada "Todas las Miradas" en el que participan jóvenes locales de distintas nacionalidades con la intención de dar a conocer y poner en valor la diversidad cultural existente en nuestra ciudad. Los beneficios obtenidos de la venta de entradas fueron donados a nuestra asociación.

Así mismo, el día 20 de junio tuvimos una actividad con las personas solicitantes de Protección Internacional en el centro de acogida, donde hubo una merienda intercultural, la proyección de vídeos sobre Ucrania, un mural con mensajes de las personas participantes en el programa y música de los diferentes países.



ACTOS DÍA DE LA TOLERANCIA

El 16 de noviembre, con motivo del Día Internacional de la Tolerancia, nuestra entidad organizó junto con la Concejalía de Servicios Sociales, Salud y Cooperación Internacional del Ayto. de Lucena una merienda intercultural, con platos de: Marruecos, Guinea Conakry, Georgia, Ucrania y Argentina.

Posteriormente, pudimos disfrutar de una conferencia a cargo de Fray Isidoro Macías "Padre Patera", donde narró sus experiencias, en la ayuda y acogida de personas migrantes en nuestras costas andaluzas.

Estas actividades, junto a una exposición fotográfica de Red Acoge con fotografías de Sofía Moro, titulada "Su coraje, nuestro compromiso", se llevaron a cabo en la Casa de los Mora.



GALA 25 ANIVERSARIO

El 9 de diciembre de 2022, nuestra entidad celebró una Gala por el 25 aniversario, acto que fue conducido por José Luis Pineda "Pepelu" y en la que tras un breve video de presentación de diferentes actividades y actos en la que la Asociación ha participado en estos 25 años, siguió con diferentes actuaciones de la Escuela de Teatro Duque de Rivas, con las intervenciones de nuestro presidente, Manuel Montilla; el alcalde de Lucena, Juan Pérez, la actuación musical de Ángel Escudero y Francisco Mora; testimonios de Achraf Ezzine, Xavi Espéride , Oksana Frolkova y de Oleg Antonyak. Hubo visionado de diferentes videos de felicitaciones por nuestro 25 aniversario, espectáculo de magia del ilusionista Rafa de la Torre, y reconocimientos a personas e instituciones que han aportado su granito de arena a que la Asociación Lucena Acoge, pueda celebrar sus 25 años de existencia. La gala fue clausurada con el himno de Lucena Acoge cantado por todo el personal de la entidad.



HIMNO LUCENA ACOGE

Sol, que secas mi corazón
porque a la deriva voy,
sin rumbo ni norte.
Hace aguas mi pasaporte

Y tú, como un rayito de luz,
el aire que me secó
el alma y el miedo.
Nada tengo, con nada vengo.

Antes que bandera somos vida.
Antes que la patria el corazón.
Que las penas nos igualan
y solo somos personas
si nos une la frontera del amor.

Hay en ti una sonrisa que me acerca a casa.
Lucena acoge y nace una nueva esperanza.
Y hay en ti una mirada que habla sin palabras.
Somos todos, somos gente. Aquí nadie es diferente,
que tu tierra es donde sientas la libertad.

Jesús Lucena Córdoba.
Noviembre de 2022

CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Ayuntamiento de Lucena:

- Plan local de salud "Promoción del buen trato y bienestar emocional" (Servicios Sociales)
- Convenio de colaboración del Ayto. de Lucena para alojamiento (Servicios Sociales)
- Rasgando fronteras (Juventud)
- Biblioteca Municipal
- Participación Ciudadana
- Intercentros Lucena

Centros de Formación:

- Centro de Formación técnicas y nuevas tecnologías
- Academia Luce aprobé SL
- Preventis Global de Formación SL

Centros de Ocio:

- Escuela de tiempo libre Alúa.es
- Innova Formación

Escuelas:

- Escuela de teatro "Duque de Rivas"

Centros Educativos de Primaria de Lucena:

- CEIP Al Yussanna
- CEIP Antonio Machado
- CEIP San José de Calasanz
- CEIP Nuestra Señora del Carmen

Institutos de Secundaria de Lucena:

- IES Clara Campoamor
- IES Sierra de Aras
- IES Manuel Reina de (Puente Genil)
- IES Álvarez Cubero (Priego de Córdoba)

Universidades:

- Universidad de Córdoba
- Universidad de Jaén

Otros centros:

- Centro de Menores SAMU

Asociaciones:

- Amigos de la Escuela de Lucena
- La Colmena
- Asociación Columbares

Fundaciones:

- Acuarela de Barrios

NUESTRO EQUIPO

PERSONAL CONTRATADO POR LUCENA ACOGE:

Durante el año 2022 trabajaron con contrato indefinido un total de 21 personas cuyos perfiles se detallan a continuación:

- 1 Coordinadora: M^a de la Sierra Cabello Pérez
- 3 Técnicos de proyectos: M^a José Moyano Jiménez, Inmaculada Sánchez Herrera, Lourdes Contreras Trigueros
- 2 Abogados: Alfredo Limonchi López y M^a de Mar Alcalá-Zamora Corpas
- 1 Psicóloga: M^a del Carmen García Ruiz
- 2 Educadoras sociales: Laura Granados Molina e Isabel M^a Moral Baena
- 7 Trabajadores sociales: Sandra M^a García Párraga, Jorge Miguel Pescador Garrido, M^a José Gómez Alcaide, Jesús Pineda Carrasco, Mercedes Tirado Carmona, Araceli Rodríguez Cabrera y M^a José Molina Lara.
- 1 Traductor: Aziz Ouragh
- Técnicos monitores: Hicham Hajjaj Acherkouk y Oleg Petrovich Antonyak
- 1 Orientadora Laboral: M^a Jesús Carrasco Servián
- 1 Limpiadora: Matilde Jimenez Roldán

PERSONAL CONTRATADO POR RED ACOGE:

- 1 Abogada: Constanza Aranda López

VOLUNTARIADO:

Hay que destacar la labor de 17 personas voluntarias que en la medida de lo posible, han participado en los distintos programas o han colaborado de manera esporádica en algunas actividades llevadas a cabo por la Asociación.

PERSONAL EN PRÁCTICAS:

Durante el año 2022 fueron 7 las personas que hicieron prácticas en la Asociación, en distintos ciclos formativos: trabajo social, animación sociocultural, integración social y enseñanza en clases de castellano.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA:

- Presidente: Manuel Montilla Caballero
- Secretario: Juan Gómez del Pino
- Tesorero: Francisco de Paula Gómez Rivas
- Vocal: Carmen Varo Carmona
- Vocal: M^a José Molina Lara

FUENTES DE FINANCIACIÓN

ASOCIACION LUCENA ACOGE

2022

| SUBVENCIONES | | FECHA | INGRESOS | | GASTOS | | FONDOS |
|--|--------------------------------------|--------------------------|---|-------------------|-----------------------|--------------|------------|
| ENTIDAD | PROGRAMAS | EJECUCIÓN | CONCEPTO | IMPORTE CONCEDIDO | CONCEPTO | IMPORTE | PROPIOS |
| JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL | LINEA 11 | 01/01/22 AL 31/03/2022 | INFORMACION Y ASESORAMIENTO | 11.103,57 € | PERSONAL | 10542,05 | |
| | | | | | DIETAS | 60,00 € | |
| | | | | | PUBLICIDAD | 80,00 € | |
| | | | | | C.I. | 421,52 € | |
| JUNTA DE ANDALUCIA | SUBVENCIONES AL ALQUILER | 01/01/2022 AL 31/12/2022 | ALQUILER CASA ACOGIDA FAMILIAS MONOPARENTALES | 3.840,00 € | ALQUILER | 3.840,00 | |
| RED ACOGE-DGIAH-INCLUSIÓN | ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL APS | 01/01/22 AL 31/12/2022 | FORMACION E INSERCIÓN LABORAL | 52.432,02 € | PERSONAL | 41.706,94 € | 1.080,96 € |
| | | | | | SUBCONTRATACIONES | 5.550,00 € | |
| | | | | | COSTES INDIRECTOS | 6.256,04 € | |
| RED ACOGE-DGIAH-INCLUSIÓN | ALUMNADO | 01/01/22 AL 31/12/2022 | FORMACION | 6.083,23 € | PERSONAL | 5.398,82 € | 125,41 |
| | | | | | COSTES INDIRECTOS | 809,82 € | |
| OBRA SOCIAL LA CAIXA | ALOJAMIENTO MONOPARENTALES | 01/01/22 AL 30/09/22 | ACOGIDA FAMILIAS MONOPARENTALES | 19.280,00 € | PERSONAL | 13.628,65 | |
| | | | | | MANTENIMIENTO | 5.023,36 | |
| | | | | | EQUIPAMIENTO | 627,99 | |
| DIPUTACION | ALOJAMIENTO MONOPARENTALES | 01/01/22 AL 31/12/2022 | ACOGIDA FAMILIAS MONOPARENTALES | 7.972,00 € | PERSONAL | 2.820,12 | |
| | | | | | MANTENIMIENTO | 5.151,88 | |
| MEFP (RED ACOGE) | COMPENSACION EDUCATIVA | 01/01/22 AL 31/09/22 | COORDINACION COLEGIOS | 1.934,00 € | PERSONAL | 1.934,00 € | |
| CONVENIO AYTO. LUCENA | A.T. GENERICO | | ALOJAMIENTO HOMBRES | 7.000,00 € | MANTENIMIENTO | 7.000,00 € | |
| DONACION COLEGIO DE ABOGADO | | | | 10.000,00 € | EQUIPAMIENTO | 10.000,00 € | |
| RED ACOGE PROTECCION INTERNACIONAL | P.I. EMPLEO RD 882 | 01-01-22 AL 31-08-22 | A.I.A. EMPLEO R.D.882 | 23.301,15 € | PERSONAL | 19.153,36 € | |
| | | | | | DIETAS | 102,01 € | |
| | | | | | G.TOS EFECIFICOS | 2.677,00 € | |
| | | | | | C.I. | 1.368,78 € | |
| | | | | | ALQUILERES | 4.991,25 € | |
| RED ACOGE PROTECCION INTERNACIONAL | P.I. ACOGIDA RD882 | 01-01-22 AL 31-08-22 | A.I.A. ACOGIDA R.D.882 | 208792,72 | ARTICULOS CONSUMO | 32.219,09 € | |
| | | | | | PERSONAL | 150.169,22 € | |
| | | | | | DIETAS | 285,76 € | |
| | | | | | GASTOS ESPECIFICOS | 11.560,59 € | |
| | | | | | C.I. | 9.566,81 € | |
| | | | | | ALQUILERES | 3.872,00 € | |
| | | | | | ARTICULOS CONSUMO | 9.066,24 € | |
| | | | | | PERSONAL | 49.017,05 € | |
| | | | | | DIETAS | 4,94 € | |
| | | | | | GASTOS ESPECIFICOS | 1.264,42 € | |
| | | | | | C.I. | 7.352,56 € | |
| RED ACOGE PROTECCION INTERNACIONAL | AIA EQUIPAMIENTO R.D.882 | 01-01-22 AL 31-08-22 | A.I.A. EQUIPAMIENTO R.D.882 | 4.233,21 € | MOBILIARIO | 64,00 € | |
| | | | | | OBRA Y ACONDIC | 4.169,21 € | |
| | | | | | ALQUILERES | 6.080,25 € | |
| RED ACOGE PROTECCION INTERNACIONAL | AIA ACOGIDA R.D. 590 | 01-08-22 AL 31-12-22 | | | ARTICULOS CONSUMO | 26.007,55 € | |
| | | | | | PERSONAL | 131.411,09 € | |
| | | | | | DIETAS | 104,84 € | |
| | | | | | GASTOS ESPECIFICOS | 9.612,08 € | |
| | | | | | C.I. | 2.350,00 € | |
| | | | | | ALQUILERES | 1.936,00 € | |
| RED ACOGE PROTECCION INTERNACIONAL | P.I. VULNERABLES RD 590 | 01-09-22 AL 31-12-22 | | | CONSUMO | 6.807,96 € | |
| | | | | | PERSONAL | 22.273,81 € | |
| | | | | | DIETAS | 88,19 € | |
| | | | | | ESPECIFICOS | 1.128,03 € | |
| | | | | | C.I. | 3.341,07 € | |
| | | | | | AIA VULNERABLES RD590 | 35.575,06 | |
| RED ACOGE PROTECCION INTERNACIONAL | P.I. EMPLEO RD590 | 01-08-22 AL 31-12-22 | A.I.A. EMPLEO R.D.590 | 36.907,89 € | PERSONAL | 21.256,84 € | |
| | | | | | DIETAS | 55,08 € | |
| | | | | | G.TOS EFECIFICOS | 12.862,02 € | |
| | | | | | e | 2.733,95 € | |
| RED ACOGE PROTECCION INTERNACIONAL | AIA EQUIPAMIENTO R.D.590 | 16-08-22 AL 31-12-22 | A.I.A. EQUIPAMIENTO R.D.590 | 9.500,00 € | MOBILIARIO | 1.762,00 € | |
| | | | | | EQUIPOS INFORM | 3.090,18 € | |
| | | | | | OBRA Y ACONDIC | 4.647,82 € | |

TOTAL SUBVENCIONES 684.097,87 €

TOTAL JUSTIFICADO 685.304,24 €

APORTADO DE F.PROPIOS 1.206,37 €

ORGANISMOS FINANCIADORES

| | |
|--|---|
|  MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE ACOGIDA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y TEMPORAL |
| | SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL |



Cofinanciado por la Unión Europea



| | | |
|---|---|--|
|  GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES |
| | | DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN HUMANITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN |

| | |
|--|---|
|  GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL |
|--|---|





CONTACTO:

E-mail: lucena.acoge.coordinacion@redacoge.org

SEDE SOCIAL:

Avda. de la Guardia Civil, 17 local, 14.900 Lucena

Tel: 957516608

Móvil: 620710534



REDES SOCIALES:



Pincha en los símbolos para dirigirte a los enlaces